

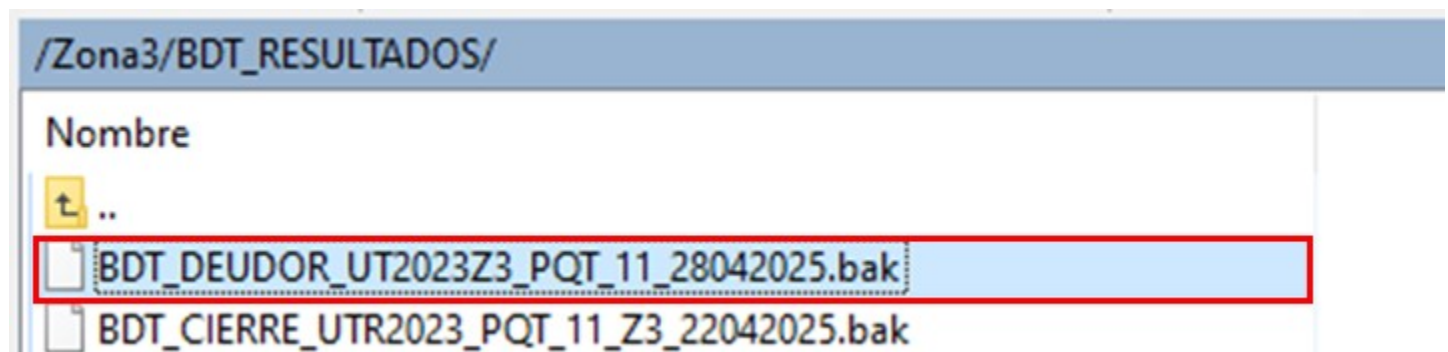
De: Interventoria.Adres347 <INTERVENTORIA.ADRES347@agsamericas.com.co>
Enviado el: miércoles, 30 de abril de 2025 11:13 a. m.
Para: Yuly Margoth Otalora Bernal; Mauricio Andres Gonzalez Antolinez
CC: supervisor_interventoria@adres.gov.co; Paola Andrea Cespedes Forero; utrechamaciones2023; Miller Alexander Reina Escobar; Juan Camilo Martinez Rodriguez; Andres Zahir Carrillo Trujillo; Noe Cardenas Espejo; Yovan Alirio Solano Florez; Carlos Enrique Ospina Mesa; Monica Pulido Castillo; Luisa Fernanda Jacome Navarrete; Lizeth Natalia Mahecha Garzon
Asunto: 347-0607 TRASLADO DE LA BDT DEUDOR A LA ADRES PQT_11_Z3 - CTO_1004_2023
Marca de seguimiento: Seguimiento
Estado de marca: Marcado

Cordial saludo,

De acuerdo con lo establecido en el Contrato de interventoría No. ADRES-CTO-492-2024, en la Cláusula Cuarta – De carácter técnico, numeral 26, que establece: “(...) 26. *Verificar la calidad de la información BDT que será entregada por los contratistas auditores, a través de la cual se realizó la identificación del deudor, para aquellos eventos derivados de accidentes de tránsito, donde el vehículo no contaba con póliza SOAT vigente a la fecha del siniestro. (...)*”, se da traslado de la BDT de identificación del deudor del paquete 11 de la zona 3 (PQT_11_Z3) denominada:

BDT_DEUDOR_UT2023Z3_PQT_11_28042025.bak, la cual a la fecha ya superó las validaciones indicadas por la entidad contratante ADRES, para que desde la dependencia a su cargo dicha entidad, de continuidad con la verificación de los posibles deudores e inicie el proceso de repetición competentes para dicho fin.

A continuación, se reporta la ubicación donde se encuentra dispuesta la BDT en referencia, para su extracción y validaciones correspondientes:



Agradecemos su atención, quedamos atentos a sus inquietudes.

Cordialmente,



Asesores Gerenciales y Auditores en Salud

DIRECCIÓN INTERVENTORÍA ADRES

Tel: 3208029640

interventoria.adres347@agsamericas.com.co

Calle 99 # 9a – 45 Piso 5.

Bogotá, Colombia

www.agsamericas.com